

Sesión extraordinaria del día 6 de Enero de 1958.

Concejales asistentes

D. José Solé Farrás
.. Valentín Brous Ribemont
.. José Bofanell Miró
.. José Folch Camps
.. José Rovira Roca

Concejales que han excusado su asistencia

Ninguno

Concejales que han faltado sin excusa

Ninguno

En San Quirico de Barroa. a seis de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho y siendo la hora de las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrán Puig, previa convocatoria, quedó constituido el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, a la que asistieron los señores Concejales que al margen se expresan y el Secretario Interventor de la Corporación D. Daniel Tuentemilla Huerta.

Excusaron su asistencia los señores Concejales indicados al margen. Abierta la sesión por el Alcalde-Presidente, dióse lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente expuso que, cual constaba en la convocatoria, el objeto de la sesión era aprobar por el Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto extraordinario destinado a la construcción de un matadero municipal cuyo presupuesto confeccionado por la Alcaldía con la asistencia de Secretario Interventor, junto con el informe de la Comisión de Hacienda y demás documentos ordenados por el artículo 303 del Reglamento de Haciendas locales, había quedado a disposición de los señores Concejales, para su estudio y examen, a partir de la convocatoria de la sesión.

El Sr. Alcalde, después de referirse a las razones que han motivado la confección del anteproyecto del Presupuesto extraordinario, hizo una exposición detallada de las partidas de sus estados de gastos y de ingresos, y sometió a la deliberación y, en definitiva, a la aprobación del Consistorio dicho anteproyecto.

Puesto éste a discusión, el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Régimen local y Reglamento de Haciendas locales, y teniendo en cuenta que el número de miembros de derecho que integran la Corporación es de siete y el de hecho seis, ha acordado por unanimidad.

1.º Aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario para la construcción de un matadero municipal, y

2º Que se exponga al público el referido proyecto por término de quince días en la Secretaría de esta Corporación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia a los efectos de examen y reclamación por los habitantes e interesados de este término, con arreglo a las disposiciones vigentes, y transcurrido dicho plazo, se someta a la aprobación ulterior de esta Corporación, a los efectos precedentes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora de las doce y quince minutos levanta la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, con mísera el Secretario, que de todo ello, certifico.



[Handwritten signatures of the council members and the secretary, including names like Jose Rovira, Valentín Bous, and Daniel Fuenterrilla.]

Sesión ordinaria del día 19 de Enero de 1958.

En San Quirico de Barro a diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Concejales asistentes

D. Jose Solé Ferris
" Valentín Bous Ribera
" Jose Rosonell Miró
" Jose Vobch Camps
" Jose Rovira Roca

Previo convocatoria al efecto curada, se han reunido, siendo las diez horas y treinta minutos, en el salón Capitular de estas Baras Conuñoriales, los señores que se expresan al margen a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Terrau Puig, asistidos por el Secretario de la Corporación D. Daniel Fuenterrilla Huerfano, y abrió el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Concejales que han
excusado su asistencia

Ninguno

Concejales que han
faltado sin excusa

Ninguno

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la fecha de la sesión anterior, procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes, abriéndose discusión sobre cada uno de los asuntos a tratar y se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Aniversario de la Liberación.— Remitiendo en cuenta la proximidad del Aniversario de la Liberación de este pueblo por el Ejército Nacional, cuya festividad se ha celebrado en años anteriores el día 28 de enero, en el año actual, de conformidad con las recientes disposiciones